

Datos Generales

Gaceta N°:	27633-A
Fecha de la Gaceta:	19/09/2014
Norma:	FALLO
Número de Norma:	S/N*
Fecha de la Norma:	11/08/2014
Autoridad:	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Vigencia:	NOTIFIQUESE

Título:	POR LA CUAL SE DECLARA INCONSTITUCIONAL LA LEY NO. 24 DE 8 DE ABRIL DE 2013, QUE CREA LA AUTORIDAD NACIONAL DE LOS INGRESOS PÚBLICOS, CON LO CUAL RECUPERA VIGENCIA EL DECRETO DE GABINETE 109 DE 7 DE MAYO DE 1970, Y SUS MODIFICACIONES.
Comentario:	A través de esta sentencia se declara, que es sinconstitucional la Ley 24 de 2013, que creó la Autoridad Nacional de los Ingresos Pùblicos, y a su vez el Decreto de Gabinete 109 de 7 de mayo de 1970 se encuentra vigente nuevamente. . TEMAS RELACIONADOS: INGRESOS, MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, ESTADO, INCONSTITUCIONALIDAD, NOMBRAMIENTOS, SERVICIOS PUBLICOS, TESORO NACIONAL, TRIBUTO

Temas Relacionados

ESTADO
INCONSTITUCIONALIDAD
INGRESOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
NOMBRAMIENTOS
SERVICIOS PUBLICOS
TESORO NACIONAL
TRIBUTO

Referencias

FALLO S/N*						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N*						
REFERENCIAS ANTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	24	08/04/2013	27262-B	09/04/2013	DECLARA IN CONSTITUCIONAL	DECLARA INCONSTITUCIONAL la Ley 24 de 8 de abril de 2013, con lo cual recupera vigencia el Decreto de Gabinete 109 de 7 de mayo de 1970.
DECRETO DE GABINETE	109	07/05/1970	16605	18/05/1970	RESTABLECE LA VIGENCIA	La presente sentencia de 11 de agosto de 2014, restablece la vigencia del Decreto de Gabinete 109 de 7 de mayo de 1970, por el cual se reorganiza la Dirección General de Ingresos.

Jurisprudencia Constitucional
